



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
VILLA

INSTITUCIÓN DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/BW-0016/10/22

Oficio No. SEMARNAT-AR-0071-2023

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Oaxaca, Oaxaca; a 18 de enero de 2023

C. HORACIO RUIZ SANCHEZ

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 05 de octubre de 2022, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción IX y 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 25 de febrero de 2021, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **"HORACIO RUIZ SANCHEZ"**, integrado en el **LIBRO OAX, TIPO TI, VOLUMEN 34, NÚMERO 14, AÑO 21**, Código de Identificación **T-20-550-HRS-001/21**; ubicado en **domicilio: AV. SAN MATEO Y CAMINO AL PANTEÓN SIN NUMERO PARAJE "QIEVILLIL", A LA ALTURA DEL KM 22.5 CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA - ISTMO SAN MATEO MACUILXOCHITL, C.P. 70461; SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA, OAXACA;** teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables**, autorizado mediante Oficio Número **CNF/GEO/0232/2021**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE

LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL

AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



C. MARÍA DEL SOCORRO ADRIANA PÉREZ GARCÍA

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca, previa designación, firma la C. María Del Socorro Adriana Pérez García, Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- C.c.p. Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Oaxaca.

C.c.p. Expediente

MSAPG/MACM/MAGR/MCQ